



PROSEGUR CASH, S.A.

COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

Madrid, a 18 de diciembre de 2017

PROSEGUR CASH, S.A. (“**PROSEGUR CASH**” o la “**Sociedad**”) comunica que el Consejo de Administración de la Sociedad, en su reunión celebrada en el día de hoy, ha acordado la distribución de un dividendo a cuenta ordinario de 0,0716 euros brutos por acción en circulación, lo que supone un dividendo total máximo de 107.400.000 euros, que se abonará en cuatro pagos, a razón de 0,02864 euros brutos por acción (40% del total) el primero de ellos y 0,01432 euros brutos por acción (20% del total) cada uno de los tres siguientes, de acuerdo con el siguiente calendario:

- Primer pago de 0,02864 euros brutos por acción: el 27 de diciembre de 2017 (importe total máximo a distribuir de 42.960.000 euros, equivalente a un 40% del dividendo total máximo). Fecha de cotización ex dividendo: 22 de diciembre de 2017.
- Segundo pago de 0,01432 euros brutos por acción: marzo de 2018 (importe total máximo a distribuir de 21.480.000 euros, equivalente a un 20% del dividendo total máximo).
- Tercer pago de 0,01432 euros brutos por acción: junio de 2018 (importe total máximo a distribuir de 21.480.000 euros, equivalente a un 20% del dividendo total máximo).
- Cuarto pago de 0,01432 euros brutos por acción: septiembre de 2018 (importe total máximo a distribuir de 21.480.000 euros, equivalente a un 20% del dividendo total máximo).

Las fechas concretas del segundo, tercer y cuarto pago, dentro de los meses anteriormente indicados, se comunicarán oportunamente.

Los pagos se realizarán a través de las entidades participantes en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores (IBERCLEAR). Sobre las cantidades brutas que sean pagadas se realizarán las retenciones exigidas por la normativa aplicable en cada momento. En caso de que se modificase el capital social de la Sociedad y/o el número de acciones en que éste se divide, el importe bruto por acción en cada fecha de pago se ajustaría en consecuencia.

* * *